



**Dña. Isabel Díaz Ayuso**  
**Presidenta de la Comunidad de Madrid**

Rivas Vaciamadrid, 7 de octubre de 2024

*Estimada Presidenta,*

Me pongo en contacto con usted para trasladar mi enorme preocupación como alcaldesa de Rivas Vaciamadrid, ante la negativa de la Comunidad de Madrid a la solicitud de declaración de nuestro municipio como zona de mercado residencial tensionado, tal y como recoge la Ley 12/2023 por el Derecho a la Vivienda.

Como bien conoce, vivimos un contexto en el que muchos ciudadanos y ciudadanas encuentran enormes dificultades para acceder a la vivienda, tanto por la subida general de precios, como por el incremento considerable de los tipos de interés, así como por la especulación inmobiliaria, que impide el acceso a la vivienda, como base fundamental para el desarrollo de una vida digna.

Por ello, estoy plenamente convencida de que quienes tenemos responsabilidades públicas tenemos también la obligación de hacer todo lo posible para garantizar a la ciudadanía un derecho básico, como es el derecho a la vivienda, recogido en nuestra Constitución Española, en su artículo 47.

En este sentido, en Rivas Vaciamadrid, llevamos décadas desarrollando una política de vivienda pública y protegida que nos ha permitido ser una ciudad de referencia, y ahora solicitamos a la Comunidad de Madrid que no impida el ejercicio de nuestra autonomía local, y que permita a nuestro municipio, que cumple con los requisitos establecidos en la Ley 12/2023 por el Derecho a la Vivienda, proteger los derechos de nuestras vecinas y vecinos.

Tal y como nos ha hecho saber el consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, D. Jorge Rodrigo Domínguez, la Comunidad de Madrid no comparte el espíritu de la Ley de la Vivienda, y pone como ejemplo a ciudades como Barcelona, Berlín o París, en las que indica que "la regulación excesiva e intervencionista sobre el mercado provoca el efecto justamente contrario al deseado: la reducción de la oferta, el aumento de la demanda y la subida de los precios". Sin embargo, durante la Conferencia Sectorial de Vivienda y Agenda Urbana, que se celebró la pasada semana en Madrid, la consejera de Territorio y Vivienda de la Generalitat de Catalunya, Sílvia Paneque i Sureda, informó de que los precios del alquiler cayeron entre un 3% y un 5% en Catalunya durante los dos primeros trimestres de 2024, coincidiendo con la entrada en vigor de la regulación de las rentas.

En consecuencia, insistimos en nuestra solicitud de declaración de zona de mercado residencial tensionado, para poder aplicar el plan específico de medidas que hemos presentado, acorde a la Ley 12/2023 por el Derecho a la Vivienda, que respete la autonomía local y que nos permita defender los derechos de nuestra ciudadanía.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Aída Castillejo Parrilla**  
Alcaldesa de Rivas Vaciamadrid